



DECRETO N° 1104

NEUQUÉN, 31 OCT 2002

VISTO:

La Nota N° 087/02 de la Secretaría General y de Coordinación;
y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada se solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral se designe políticamente al Sr. CARLOS ROBERTO CIDES, L.P. N° 7216, DNI N° 21.380.444, Clase 1970, como Director Municipal de Administración y Programas, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos y política Laboral, Secretaría General y de Coordinación, con Categoría FS1, con encuadre en el Artículo 8°) inciso 1) del Estatuto Municipal, por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

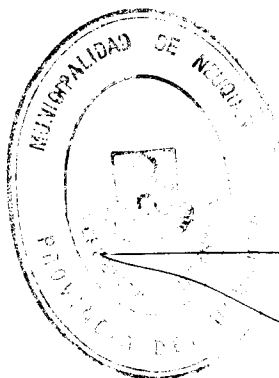
Artículo 1°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE al señor **CIDES CARLOS ROBERTO**, ----- L.P. N° 7216, D.N.I. N° 21.380.444, Clase 1970, a partir del 01 de noviembre de 2002 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, como **Director Municipal de Administración y Programas** dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, Secretaría General y de Coordinación, con Categoría FS1, con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1°) del Estatuto del Personal Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría mencionada, mediante Nota N° 087/02.-

Artículo 2°) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que correspondan.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-
ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén